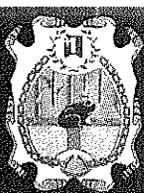


# Acta de Ayuntamiento



Tamazula  
de Gordiano,  
Jalisco.

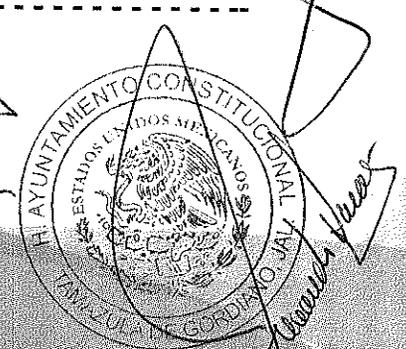
Gobierno Municipal  
2010-2012

## -----ACTA NO. 45-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 9:00 (Nueve horas) del día 1 de Marzo de 2012 dos mil doce, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el C. ANGEL BARBOSA MADRIZ Presidente Municipal, MARISOL ANTILLON CUEVAS Síndico Municipal, los Regidores, GREGORIO GARCIA BARAJAS, FERMIN BETANCOURT RAMIREZ, MARTHA BEATRIZ VALDERRAMA CISNEROS, ABEL CONTRERAS MAGAÑA, MARIA VICTORIA MUNGUIA AMEZCUA, JOSÉ ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA, FERNANDO VACA TORRES, MIRNA GUZMAN MENDOZA y JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO. Asistidos por el DR. LUIS EDUARDO CONTRERAS CASILLAS, Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el C. ANGEL BARBOSA MADRIZ, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente:-----

### ORDEN DEL DIA.

- I.-Apertura.-----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.-----
- III.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- IV.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-----
- V.- Lectura de Correspondencia y Acuerdos en su Caso.-----
- VI.- Asuntos a tratarse:-----
  - a) Análisis y en su caso aprobación a las reformas de los Artículos 4, 10, 35, 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.-----
  - b) Punto de acuerdo para autorizar la firma del Convenio de Comodato de la Caseta de Taxis con el Sindicato de Trabajadores de Automovilistas del Sitio Hidalgo.-----
  - c) Punto de acuerdo para autorizar que el Municipio de Tamazula de Gordiano, aporte la cantidad que le corresponde por \$1'047,012.65 pesos, para participar dentro del Programa Escuela Sana a través de CAPECE.-----
  - d) Análisis y en su caso aprobación para que se lleve a cabo la firma del Convenio de Participación y Colaboración dentro del Programa FONDEREG 2012, así como la relación de obras.-----
  - e) Punto de acuerdo para autorizar que se lleve a cabo la firma del Convenio con la Secretaria de Cultura para que continúe con el apoyo del 50% para el pago a los maestros de los talleres artísticos del Centro Cultural Julio Barbosa.-----
  - f) Análisis y en su caso aprobación a la modificación a las Adquisiciones y Obras que se realizaron en el Núcleo de Servicios de la Presa el Carrizo.-----
  - g) Informe de Tesorería por los meses de Noviembre y Diciembre de 2011, y el informe anual del ejercicio 2011.-----
- VII.- Clausura.-----



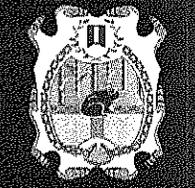
# Acta de Ayuntamiento

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I.- El C. ÁNGEL BARBOSA MADRIZ, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la Sesión a la hora y día señalados en el encabezado. - - -
- II.- Posteriormente se nombró lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, por lo que son válidos los acuerdos tomados en la presente Sesión. - - - - -
- III.- Lectura del Orden del Día. El Presidente Municipal, solicita al Secretario General del H. Ayuntamiento dar lectura al Orden del día, y una vez realizada, somete a consideración del pleno su aprobación, la cual fue aprobada por unanimidad- - - - -
- IV.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior, el Secretario General expresa que se entregó a los integrantes del H. Ayuntamiento, una copia del Acta numero 44, por lo que solicita al Presidente Municipal someter a consideración la omisión de la lectura de la misma, El presidente Municipal Pregunta a los Integrantes del H. Ayuntamiento si existe alguna observación con respecto al acta anterior, no habiendo comentarios al respecto, por lo que somete a consideración del Pleno la Omisión de la lectura del Acta Anterior así como la aprobación de la misma, lo cual fue aprobado por unanimidad.-- - - - -
- V.- Lectura de Correspondencia y Acuerdos en su Caso.-- - - - -
  - 1.- Oficio girado por el Regidor Fernando Vaca Torres, en el que comunica que la Biblioteca Pública Municipal tiene 24 años de construida y no se le ha dado un buen mantenimiento en época de lluvia el techo mina mucho agua y se han llegado a mojar varias computadores, aunque las mueven de lugar tratando de evitar las goteras, por lo que solicito se de solución al problema antes del próximo temporal de lluvias y así dar un mejor servicio a los usuarios de la Biblioteca. En uso de la voz el Regidor Fernando Vaca Torres, manifiesta que la Biblioteca Pública Municipal se encuentra muy deteriorada ya que tiene muchas goteras y se requiere de un rehabilitación especial, de ser posible que se coloque una membrana y un trabajo especial para mantener una pendiente adecuada, ya que se estanca el agua, por lo que con poco dinero se pueda reparar este problema, el Presidente Municipal responde que esta solicitud se la dará a conocer el Director de Obras Públicas para que se elabore un diagnostico ya que al parecer efectivamente el techo de este espacio quedó sin una adecuada corriente por lo cual se acumula el agua en tiempos de lluvias, con los resultados mencionados, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, menciona que esta rehabilitación se lleve a cabo antes del temporal próximo de lluvias, ya que en ese tiempo es difícil realizar estos trabajos, propone que se tenga ese recurso pronto para agilizar la rehabilitación, y efectivamente se requiere colocar una membrana especial y que se coloque un nivel adecuado, que se realice un trabajo mas a fondo no solo temporal, agrega el regidor en mención que ya se han realizado otras solicitudes de apoyo no solo a nuestra administración sino a otras administraciones, sin mas comentarios el Presidente Municipal reitera que dará instrucciones a la Dirección de Obras Publicas para que se rehabilite la Biblioteca Publica Municipal respecto al problema que se menciona.-- - - - -
  - 2.- Oficio girado por el Consejo Técnico de Catastro Municipal, en el cual solicitan la ampliación para llevar a cabo la campaña de inscripción de Títulos de PROCEDE y Escrituras de CORETT y la Campaña de Manifestación de Construcción, mediante el pago de un año de impuesto siendo del 01 de Enero hasta el 31 de Mayo de

*Juan Ignacio Herrera del Toro*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*



**Tamazula de Gordiano, Jalisco.**

Gobierno Municipal 2010-2012



# Acta de Ayuntamiento



Tamazula  
de Gordiano,  
Jalisco.

Gobierno Municipal  
2010-2012

2012, ya que sin duda representa una oportunidad tanto para los contribuyentes como para la Dirección de Catastro actualizar datos cualitativos y cuantitativos de los predios y construcciones ubicados dentro del municipio. El Presidente Municipal, manifiesta que se invitó a esta Sesión de Ayuntamiento, a la Directora de Catastro Municipal, Mayra Baldovinos, ya que en la reunión Previa hubo algunas dudas por parte del Regidor José Antonio Ramírez Amezcua, con respecto a los criterios para establecer los cobros, el Regidor en mención en uso de la voz expresa que considera que los cobros que se están realizando a los ejidos están muy altos, incluso mas de lo que están pagando los Ejidos, un ejemplo es de una persona ejidataria que dejo de pagar por 3 años su impuesto y se le cobro mas de 3 mil pesos, sabemos que si estamos obligados a pagar los ejidos pero reitera que están muy altos estos cobros, la Directora de Catastro responde que los cobros del impuesto que pagan los certificados parcelarios y los títulos de propiedad son a través de las Tablas de Valores que autorizó el Congreso del Estado, en cual se establece en base a su valor fiscal, y agrega que con respecto a esta persona que menciona el Regidor, se puede realizar una reevaluación para determinar el costo real, se analizaría además si solo son Títulos, o Certificados comunitarios, generales o individuales, el Regidor José Antonio Ramírez propone que antes de iniciar con esta campaña, seria muy conveniente una reunión con los ejidatarios para que se le otorgue información de estos procedimientos y los respectivos cobros, insiste en que son altos los cobros y que además a los productores en ocasiones no siempre les va bien en sus cosechas, la Directora de Catastro comenta que los cobros que se están realizando son muy por debajo y que no están bien valuados, pone como ejemplo a los predios agrícolas de riego a quienes se les cobra 140 pesos por Hectárea y comercialmente tienen un valor mucho mas alto, agrega la Directora que con esta campaña solo se les estará cobrando el ultimo año para que se inscriban, existen además predios que ya tiene construcciones por lo que también se les invita a que manifiestan dicha construcción pagando también solo el ultimo año, el Presidente Municipal Ángel Barbosa Madriz, comenta que esta de acuerdo en que se lleve a cabo una reunión informativa con los ejidatarios pero solo de carácter informativo, ya que no se pueden modificar los cobros que están regulados por las Tablas de Valores del Congreso del Estado, de hacerlo estaríamos incurriendo en una anomalía y no cumpliendo con la recomendación que hicieron, agrega el Presidente Municipal que en la reunión previa, se comentó que es posible que en el mes de mayo de nuevo se lleve a cabo la solicitud de continuar con esta campaña, como ocurrió en el 2011, por lo que se acordó que esta campaña concluya el 30 de septiembre fecha en la cual también concluye esta administración Municipal, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, menciona que por tradición los ejidos nunca pagaban el impuesto catastral e incluso cuando llego la Reforma en la cual entro CORETT y PROCEDE para regularizar los títulos de propiedad y Parcelarios con los cuales ya se pueden acreditar como propietarios de los mismos, por lo que es compromiso de pagar sus impuestos para que también los ejidos reciban apoyos de los tres niveles de Gobierno, continua el Regidor en mención que los regímenes de tenencia pueden ser en 3 aspectos: Habitacional, Parcelarios y de Uso Común, estos últimos son los que pagarían este impuesto, ya que el Habitacional y el Parcelario lo pagarían de acuerdo a sus dimensiones y al valor catastral, y coincide en que si

*Mayra Baldovinos*  
*Juan Ignacio Herrera del Toro*

*Ángel Barbosa Madriz*  
*José Antonio Ramírez Amezcua*  
*Juan Ignacio Herrera del Toro*



¡El más importante  
eres tú!



**Tamazula  
de Gordiano,  
Jalisco.**

Gobierno Municipal  
2010-2012

# Acta de Ayuntamiento

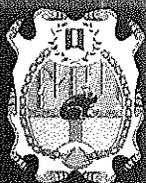
están muy por debajo estos valores por lo que con su actualización se ha tenido un impacto de hasta 100 o 200 por ciento de incremento, pero se esta realizando de manera paulatina, y concluye que esta de acuerdo en que se lleve a cabo esa reunión con los ejidatarios para que sus dudas y aclaraciones se puedan resolver, ya que realmente son pocos los Ejidos que pagan impuesto, lo cual ratifica la Directora de Catastro comentando que se les ha enviado requerimientos de pagos a estos ejidos y argumentan que solo se tiene que pagar a los Ejidos y no tienen porque pagar en Catastro Municipal, por lo que si existe mucha desinformación al respecto, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, propone que si del resultado de estas reuniones se constata que si son muy elevados los pagos de este impuesto, aun estamos en tiempo para que en el mes de Agosto se puedan reevaluar las Tablas de Valores, en la Ley de Ingresos que se va a proponer, sin mas comentarios el Presidente Municipal somete a consideración de los Integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación para que se continúe con la campaña de inscripción de Títulos de PROCEDE y Escrituras de CORETT y la Campaña de Manifestación de Construcción, mediante el pago de un año de impuesto, del 01 de Enero hasta el 30 de Septiembre de 2012, lo cual fue aprobado por unanimidad.-----

- 3.- Oficio girado por el Secretario de Desarrollo Rural L.A.E. Álvaro García Chávez, en el que pide se tome un punto de acuerdo en la Sesión de Ayuntamiento, para que se suspenda toda autorización para realizar quemas controladas en terrenos forestales o de actitud preferentemente forestal y/o agropecuaria, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable de la Legislación Federal, así como la Norma Oficial mexicana (nom015 Estado de Jalisco y correlativos de SEMARNAT/SAGARPA 2001) donde se estipulan las técnicas y métodos de uso del fuego en terrenos forestales y en terrenos de uso agropecuario, misma que entró en vigor el pasado 19 de Marzo de 2009. Evitando las quemas la coordinación que hemos logrado entre los tres niveles de gobierno (Municipal, Estatal y Federal), referente a la prevención y combate de incendios forestales ha permitidos disminuir en gran medida las afectaciones a nuestros recursos naturales y por consiguiente contingencias ambientales en nuestras poblaciones. No omito mencionar que una de las obligaciones de los Municipios es la concertación de acuerdos y convenios en materia forestal para la prevención, control y combate de incendios forestales del Art. 9 Fracción IV y el Artículo 10 Fracción II de la Ley de Desarrollo Forestal para el Estado de Jalisco por lo que los invitamos a concertar sus brigadas lo antes posible. El Presidente Municipal manifiesta que es contradictoria esta solicitud ya que si se evitan las quemas, éstas se llevarán a cabo de manera clandestina, por lo que ya comentó al respecto con el Director de Ecología quien expresó que ya existe un Reglamento para la quema de pastizales y potreros de uso agrícola y si ha habido resultados positivos con los productores ya que ellos solicitan un permiso y al otorgárseles se les indican algunas observaciones específicas que tienen que cumplir, si les impedimos estas quemas estaríamos afectando a los productores, y actualmente la siembra del maíz es mas redituable, la Sindico Municipal Marisol Antillón Cuevas, comenta que si se esta cumpliendo con las normas que se establecen por parte de la SEMARNAP Y la SAGARPA, por lo que se esta trabajando de manera coordinada con el Director de Ecología y a quienes se otorgan estos permisos se les da a conocer que de no cumpliras

*Juan Bolon J*




# Acta de Ayuntamiento



**Tamazula  
de Gordiano,  
Jalisco.**

Gobierno Municipal  
2010-2012

se harán acreedores a fuertes multas, el Regidor José Antonio Ramírez Amezcua, manifiesta estar de acuerdo en no prohibir las quemas mencionadas, ya que efectivamente si se afectaría a los productores agrícolas, quienes además de comercializar su productos también la utilizan como autoconsumo, por lo que propone que se continúe con las platicas que están realizando personal de Protección Civil y Bomberos para evitar quemas inadecuadas, sin mas comentarios, el Presidente Municipal manifiesta que se continuará trabajando este aspecto en coordinación con las Direcciones de Ecología y de Protección Civil, y que no se prohibirá la quema de predios de uso agrícola en nuestro Municipio. -----

- 4.- Oficio girado por la C.D. Liliana del Carmen Berber Alcaráz, Oficial Mayor de este Ayuntamiento, en el que menciona que en virtud del oficio que se envió al H. Cuerpo Edificio de Tamazula, por parte de la C LETICIA ZEPEDA RAMIREZ, Secretaria General del Sindicato de Servidores Públicos del H. Ayuntamiento, en el cual solicita aprobación de Jubilación anticipada, por motivos de salud, lo cual se corrobora con una nota medica del especialista y del Director del IMSS, del trabajador ROBERTO PULIDO CEDA, la Oficial Mayor da a conocer los fundamentos legales que existen en relación a esta solicitud: el trabajador mencionado tiene 61 años de edad, y una antigüedad de 22 años y 7 meses de servicios cumplidos fecha de ingreso 16 de Julio de 1989, puesto Barrendero, sueldo mensual \$ 4,593.60 pesos; mencionan los artículos de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, Artículo 54 Bis.3.- Los Servidores Públicos tendrán derecho a los servicios asistenciales que otorga la Dirección de Pensiones del Estado, en los términos establecidos en la ley de la materia. Artículo 56.- Son obligaciones de las Entidades Públicas en las relaciones labores con sus servidores. XII.- Otorgar las jubilaciones conforme lo dispone la Ley de Pensiones del Estado de Jalisco, en baso a la normativa anteriormente expuesta queda a consideración del pleno autorizar la Pensión por Invalidez así como el monto a pagar no podrá ser menor 60% del salario base. El Presidente Municipal Manifiesta que esta solicitud del Trabajador mencionado esta a su Consideración, en el entendido de que no estaríamos tomando un acuerdo en contra de lo que marca la ley, ya que como Servidor Público tiene sus derechos y nosotros tenemos que respetarlos, y que su Pensión sea de acuerdo a lo que cotizó. el Secretario General en uso de voz y con carácter informativo expresa que en la Ley de Pensiones del Estado de Jalisco, en su articulo 42 especifica que el monto de esta pensión es de acuerdo a los porcentajes de l una tabla de años de servicio, en la cual establece que con 23 años de servicio tendrán una pensión del 69%, el trabajador en mención tiene 22 años y siete meses de servicios cumplidos. El Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, manifiesta que no hay mucho que comentar, solo se debe de aplicar la Ley, además todos sabemos de que esta personas tiene un severo problema de salud, por lo que ya no esta apto para continuar laborando, agrega que lo ideal es de que la cantidad exacta de esta Pensión sea definida por la Oficial mayor en coordinación con la encargada de la Hacienda Municipal, y se le entregue lo que le corresponde en los términos que marca la Ley. Sin mas comentario el Presidente Municipal somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento, la aprobación para autorizar la Pensión por Invalidez al trabajador Roberto Pulido Ceda de acuerdo a los porcentajes que establece la Ley de Pensiones del Estado de Jalisco, lo cual fue aprobado por unanimidad. -----



¡El más importante  
eres tú!

# Acta de Ayuntamiento



Tamazula  
de Gordiano,  
Jalisco.

Gobierno Municipal  
2010-2012

- 5.- Oficio girado por el Regidor Fernando Vaca Torres en el que informa y solicita que la Escuela Primaria Rural Federal Saúl Rodiles de la comunidad de Soyatlán de la Presa, requiere una dotación de diferentes árboles, para reforestar un área de este plantel, además del apoyo para emparejar un terreno. El Regidor Fernando Vaca Torres en uso de la voz manifiesta que recibió unos oficios por parte del Director de esta Escuela Primaria, el primer oficio solicitan apoyo para llevar a cabo maniobras para nivelar un terreno que se encuentra en malas condiciones y que puede ser un riesgo para los alumnos, por ser un lugar de recreo, el otro oficio es para que se les pueda otorgar árboles de ornato que puede ser ficus o laurel, para reforestar una área de esta escuela y así fomentar el amor y el cuidado para la naturaleza entre los alumnos de este plantel, por lo anterior el Regidor en mención solicita al los integrantes de este H. Ayuntamiento aprobar el apoyo que se esta requiriendo, el Presidente Municipal Ángel Barbosa Madriz comenta que la Empresa CEMEX proporcionara el material para la rehabilitación del camino de Soyatlan y se va a utilizar maquinaria, al parece una moto conformadora, sería cuestión de analizar si con ese tipo de maquinaria se puede realice el trabajo que se esta solicitando , ya que no se conoce las condiciones de este terreno , y de esta forma atenderemos esta solicitud, con respecto a los Arbolitos de ornato ese apoyo lo pude otorgar el Director de Ecología. Ing. Francisco Guzmán Fragoso, el Regidor Fermín Betancourt Ramírez, comenta que la Empresa CEMEX tiene un invernadero con lo cual se puede otorgar este apoyo, es sin costo, solo es necesario hacer la solicitud por escrito, y analizar que tipo de arboles tiene, en este vivero., si mas comentarios el Presidente Municipal somete a consideración del Pleno la aprobación para apoyar con maquinaria y con arbolitos a la Escuela Primaria Raúl Rodiles de la Comunidad de Soyatlan de la Presa, lo cual fue aprobado por unanimidad. - - - -
- 6.- Oficio que la Mesa Directiva de la Selección de Fútbol Tamazula dirigió al Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, en el que solicitan apoyo económico por la cantidad de \$ 15,000.00 para cubrir gastos del equipo de Selección Fútbol Tamazula, para participar en el torneo de fútbol internacional Copa Querétaro en el cual participará del 1ro al 5 de Abril del presente año, haciendo mención de que en el año de 2009, esta selección participo trayéndose un tercer lugar, por lo que no dudamos que en esta ocasión obtengan un mejor lugar, ya que ha estado participando en otros torneos municipales y regionales obteniendo los primeros lugares. En uso de la voz el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro manifiesta que los padres de familia de estos jóvenes solicitaron una reunión con el Director de Deportes y su servidor, representados por el Señor Jesús Díaz mejor conocido como Gordini, quien es una persona que a dado buenos resultados con los equipos que ha manejado, el apoyo que están solicitando primero es en lo económico con la cantidad mencionada para solventar los gastos a la Ciudad de Querétaro del 1 al 5 de Abril, y el segundo apoyo es que les ayudemos a vender boletos de una rifa, el costo de cada boleto es por la cantidad de 100.00 pesos y le correspondería a cada Regidor 5 boletos, para así contar con más recursos, ya que los \$ 15 000.00 pesos no serían suficientes, agrega el Regidor en mención que sería muy meritorio para estos jóvenes y su entrenador así como a los padres de familia, que apoyemos a estos equipos, para que nos representen dignamente, y que les vaya muy bien y de ser posible se mejoren es tercer lugar. El Presidente Municipal comenta que él está dispuesto a apoyar con vender los boletos que le corresponde o

*Fermín Betancourt Ramírez*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]* *[Firma]* *[Firma]*

*[Firma]*



# Acta de Ayuntamiento



Tamazula de Gordiano, Jalisco.

Gobierno Municipal 2010-2012

pagarlos en su caso, y dependiendo de lo que se logre reunir por parte de los Regidores y demás boletos que se vendan, podría disminuir lo que se pueda aportar como Administración Municipal. El regidor Fernando Vaca Torres manifiesta que este equipo que esta solicitando el apoyo, siempre ha demostrado ganas en sus participaciones, lo mismo que su Director técnico, ya lo han demostrado en otros torneos donde han obtenido primeros lugares, este equipo además está muy fortalecido por el apoyo de los Padres de Familia, por lo que considera que si sería muy bueno que se le apoyara, sin mas comentarios el Presidente Municipal somete a consideración del Pleno, la aprobación para apoyarlos por parte de los Regidores con la venta de los cinco boletos, y se analizaría con Tesorería con cuanto se les puede apoyar, lo cual fue aprobado por unanimidad.-----

7.- Oficio Girado por el C. Ángel Barbosa Madriz, Presidente Municipal de Tamazula de Gordiano Jalisco, en el cual solicita al Pleno de este H. Ayuntamiento, Autorización para entregar una aportación Económica a la Asociación Gotitas de Vida AC de esta Ciudad, por la cantidad de \$ 20,000.00 pesos, con motivo del Tele Maratón que realizaron recientemente para recabar fondos para dicha Institución, de igual manera solicita autorización para entregar una aportación económica por la cantidad de \$ 10,000.00 pesos, a la Cruz Roja Mexicana, con motivo de la Colecta Anual, la cual dará inicio el próximo viernes 9 de marzo del 2012, en Uso de la Voz el Presidente municipal manifiesta que estas aportaciones se han entregado anualmente a estas Instituciones de beneficencia y la encargada de la Hacienda Publica Municipal requiere de un acuerdo de Ayuntamiento para otorgar los apoyos mencionados, y sin mas comentarios somete a consideración la aprobación para que el Municipio de Tamazula de Gordiano Jalisco aporte la cantidad de \$ 10,000.00 (Diez Mil pesos 00/100 MN) para la Cruz Roja Mexicana y la cantidad de \$ 20,000.00 (Veinte Mil pesos 00/100 MN) a la Institución Gotitas de Vida AC. Lo cual fue aprobado por unanimidad.-----

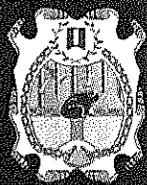
VI.- Asuntos a tratarse:-----

a).- Análisis y en su caso aprobación a las reformas de los Artículos 4, 10, 35, 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. En Uso de la voz la Sindico Municipal Marisol Antillon Cuevas, manifiesta que el Congreso del Estado de Jalisco esta requiriendo acuerdo de Ayuntamiento en el cual se aprueben las modificaciones de los artículos mencionados, a continuación explica los fundamentos de porqué se están proponiendo Reformas a estos artículos, ya que no entregó copia del referente completo por ser un documento muy extenso y se concretizo a comentar como quedarían dichos artículos una vez realizada estas reformas: Se reforman la denominación del capitulo III del Titulo Primero, se modifica le terminología del párrafo segundo y se adicionan tres párrafos al articulo 4º, se hacen adicciones al articulo 10 y se modifican los artículos 35 fracción XII y en Artículo 50 la fracción XXIV, adicionando la fracción XXV, de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Lo anterior a efecto de que se refuercen mas estos artículos en materia de los Derechos Humanos, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, comenta que al no tener un referente, realizo una revisión en la pagina del Congreso, y el objetivo de esta Modificación es que existen lagunas en la Ley y a veces no se puede proceder con las recomendaciones de derechos Humanos por una palabra, prácticamente el contenido es el mismo solo se agregan términos para hacer una adecuada precisión con respecto

*Juan Barbosa*



# Acta de Ayuntamiento



Tamazula  
de Gordiano,  
Jalisco.

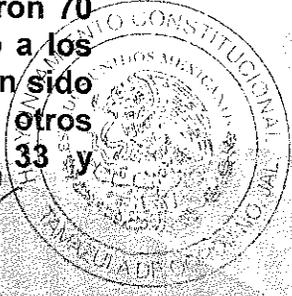
Gobierno Municipal  
2010-2012

a personas o a servidores Públicos, por lo cual se turnan estas propuestas de Reformas a los Ayuntamientos del Estado para su aprobación, agrega el Regidor que por su parte no existe ningún inconveniente, ya que estando mas adecuados estos términos, se protegerán mas los derechos de las personas. Sin mas comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, la aprobación a las Reformas de los Artículos 4, 10, 35, 50, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, como lo esta solicitando el Congreso del Estado, lo cual fue aprobado por unanimidad.

- b) Punto de acuerdo para autorizar la firma del Convenio de Comodato de la Caseta de Taxis con el Sindicato de Trabajadores de Automovilistas del Sitio Hidalgo. Punto de acuerdo para autorizar la firma del Convenio de Comodato de la Caseta de Taxis con el Sindicato de Trabajadores de Automovilistas del Sitio Hidalgo. En Uso de la Voz la Sindico Municipal Marisol Antillón Cuevas, manifiesta que hubo una reunión con los integrantes de la Mesa Directiva del Sindicato de Taxis del Sitio Hidalgo, preocupados de que otra Administración pudiera derrumbar la Obra de Caseta de Taxis y Modulo de Información Turística del Municipio, por lo que están solicitando a este H. Ayuntamiento se les otorgue dicho espacio en comodato por 10 años o el tiempo que consideren, por lo que atendiendo a esta petición solicito al Pleno de este H. Ayuntamiento un punto de acuerdo, en el cual se apruebe ceder en Comodato por 10 años, el espacio mencionado, al Sindicato de Taxistas del Sitio Hidalgo. El Presidente Municipal comenta que este Obra fue construido con la finalidad de otorgar un mejor servicio de taxis a la Ciudadanía, y el otro 50% de este modulo será destinado para atender la Información Turística del Municipio, agrega que el Sindicato de Taxistas aportó la cantidad de \$ 40,000.00 pesos, pero solo para la construcción, ya que no se les esta enajenando dicho espacio, el Regidor Fernando Vaca Torres propone que se especifique en algunas clausula del Convenio, lo que menciona el Presidente Municipal, a lo que la Sindico Municipal Responde que ya esta especificado en las Clausulas Tercera y cuarta. El Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro manifiesta que no considera adecuado que quede especificado en una clausula el monto que aporó el Sindicato de Taxistas, ya que el Comodato es un contrato de manera gratuita y este espacio se entregara en calidad de préstamo, por lo que propone que quede establecido la aportación que entregó el Sindicato de taxistas en la Declaraciones de este Convenio, sin mas comentarios el Presidente Municipal somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación para autorizar la firma del Convenio de Comodato de la Caseta de Taxis con el Sindicato de Trabajadores de Automovilistas del Sitio Hidalgo por 10 años, lo cual fue aprobado por unanimidad.
- c) Punto de acuerdo para autorizar que el Municipio de Tamazula de Gordiano, aporte la cantidad que le corresponde por \$1'047,012.65 pesos, para participar dentro del Programa Escuela Sana a través de CAPECE. El Presidente Municipal manifiesta que con el Apoyo del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, (COMPASE), se llevó a cabo la convocatoria para que las escuelas del Municipio que tienen necesidad de alguna mejora en su plantel, se inscribieran, registrándose 80 escuelas y solo se aprobaron 70 planteles por este Programa, en esta reunión se les explicó a los Directores de estos planteles, que las Escuelas que no habían sido seleccionadas en este programa se les beneficiaría con otros programas que maneja el fondo de infraestructura del Ramo 33 y

*Marisol Antillón Cuevas*

*Juan Ignacio Herrera del Toro*



*[Firmas de los regidores]*



# Acta de Ayuntamiento



Tamazula de Gordiano, Jalisco.  
Gobierno Municipal  
2010-2012

así atender la mayor parte de planteles educativos, agradece a los integrantes del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, donde participan los Regidores Martha Beatriz Valderrama Cisneros y Fernando Vaca Torres, así como a los Directores, Maestros y Padres de Familia, por haber decidido participar en este proyecto de rehabilitación de Escuelas, con lo cual habrá espacios mas dignos para ofrecer la educación a nuestros hijos, agrega el Presidente Municipal que el monto total de aportación del Municipio es por la cantidad de \$1'047,012.65 pesos, en el entendido de que ya se había aprobado en una Sesión de Ayuntamiento la cantidad de \$768,786.64 pesos, por lo que en esta Sesión solo se estaría aprobando la cantidad extra de \$ 278,226.01 pesos, para completar el monto mencionado, el Regidor Fernando Vaca Torres, manifiesta que inicialmente se había aprobado por CAPECE la cantidad de \$3'075,146 pesos, de los cuales el Ayuntamiento aportaría la cantidad de \$768,786.64 pesos, pero al aumentarse el monto de apoyo a nuestro Municipio, es la razón de que se tiene que aportar el monto que menciona el Presidente Municipal por la cantidad de \$1'047,012.65 pesos, con lo cual se podrá rehabilitar mayor numero de Escuelas que en el ejercicio anterior, a continuación el Presidente Municipal somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, autorizar que el Municipio de Tamazula de Gordiano, aporte la cantidad de \$ 278,226.01 (Doscientos Setenta y Ocho Mil, Doscientos Veintiséis pesos 01/100 MN), que sumados a los \$ 768,786.64 pesos, ya aprobados, hacen un total de \$1'047,012.65 (Un Millón Cuarenta y Siete Mil, Doce pesos 65/100 MN), para participar dentro del Programa Escuela Sana a través de CAPECE, lo cual fue aprobado por unanimidad. -----

- d) Análisis y en su caso aprobación para que se lleve a cabo la firma del Convenio de Participación y Colaboración dentro del Programa FONDEREG 2012, así como la relación de obras. El Presidente Municipal manifiesta que se requiere de un acuerdo de Ayuntamiento para que se autorice la firma del Convenio de Participación y colaboración dentro del programa FONDEREG 2012, a continuación la lectura a la relación de obras a ejecutarse en este programa:

Nombre de la Obra	Aportación Municipal	Aportación estatal	Total
Obras complementarias de Ingreso al Tecnológico Superior de Tamazula.	\$ 400,000.00	\$ 600,000.00	\$ 1,000,000.00
Obras complementarias En el Centro de Convenciones	\$ 117,638.72	\$176,458.06	\$ 294,096.78
Construcción de la Central Camionera Regional	\$ 1,736,576.42	\$ 2,604,864.63	\$ 4,341,441.05
Obras complementarias en el Boulevard José María Martínez	\$412,451.53	\$618,677.31	\$1,031,128.84

El Presidente Municipal manifiesta que de cada peso del monto de estas Obras el Gobierno del Estado aporta 60 centavos y el Municipio 40 centavos, y existen Municipios que por ser considerados de alta marginación solo aportan de un 20 a un 30 %, y sin mas comentarios somete a consideración, la aprobación para que se firme este convenio: Por unanimidad de votos de los CC. ANGEL BARBOSA MADRIZ, MARISOL ANTILLON CUEVAS

Yumi B...  
F...  
F...



# Acta de Ayuntamiento



Tamazula  
de Gordiano,  
Jalisco.

Gobierno Municipal  
2010-2012

GREGORIO GARCIA BARAJAS, MARTHA BEATRIZ VALDERRAMA CISNEROS, ABEL CONTRERAS MAGAÑA, FERMIN BETANCOURT RAMIREZ, MARIA VICTORIA MUNGUIA AMEZCUA, JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA, FERNANDO VACA TORRES, MIRNA GUZMAN MENDOZA, JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO, Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano, Jalisco, facultan a los CC. ANGEL BARBOSA MADRIZ y MARISOL ANTILLON CUEVAS, en sus calidades de Presidente Municipal y Síndico Municipal respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración y Participación con el Gobierno del Estado de Jalisco, para la ejecución de las Obras mencionadas, dentro del Programa FONDEREG 2012, de la Secretaria de Planeación del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

- e) Punto de acuerdo para autorizar que se lleve a cabo la firma del Convenio con la Secretaria de Cultura para que continúe con el apoyo del 50% para el pago a los maestros de los talleres artísticos del centro Cultural Julio Barbosa. El Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, quine presiden la Comisión de Cultura, manifiesta que la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado, de nuevo esta requiriendo acuerdo de Ayuntamiento en el cual se autorice la firma del Convenio con el objetivo de continuar apoyando con el 50% del pago de los maestros que colaboran en las diferentes clases y talleres que se imparten el Centro Cultural Julio Barbosa Castañeda, lo cual también se llevo a cabo en los años 2010 y 2011, por lo que considera importante que se apruebe esta firma para la ratificación de este Convenio, aprovecha el uso de la voz para externar una felicitación a la Directora del Centro Cultural Julio Barbosa por el gran trabajo que ha estado realizando al frente de esta Institución, el Presidente Municipal en uso de la voz también expresa una felicitación a la C. Ana Sahyli Serrano Chávez, Directora de este Centro Cultural, así como a los integrantes del Consejo Municipal de Arte y Cultura, por el apoyo a esta Administración Publica Municipal, Agrega el Presidente Municipal, que los grupos de la Casa de la Cultura, han demostrado un gran progreso, prueba de ello fue su participación en el Concierto que ofrecieron el Teatro del Pueblo de la Feria Tamazula 2012, de igual manera agradece a la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, al Arq. Jesús Alejandro Cravioto Lebrija, Secretario de Cultura y a la Lic. Ma. Elena Ramos Martínez, Directora General de Vinculación Cultural, por el gran respaldo y apoyo que el Municipio de Tamazula de Gordiano ha recibido para fortalecer estos talleres de música, ya que se han entregado Instrumentos para la Orquesta Sinfónica, para Mariachi Infantil y para la Banda Sinfónica, sin mas comentarios somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento, la aprobación para que se lleve a cabo la firma del Convenio con la Secretaria de Cultura, del Gobierno del Estado de Jalisco, para que se continúe con el apoyo del 50% para el pago a los maestros de los talleres artísticos del Centro Cultural Julio Barbosa, los talleres que se apoyarían serian: Pintura, Orquesta Sinfónica, Teatro, Mariachi Infantil, y Guitarra Clásica, el costo total mensual es por la cantidad de \$ 32,880.00 pesos, por lo que el Municipio aportaría el 50% que corresponde a la cantidad de \$16,440.00 (Dieciséis Mil Cuatrocientos Cuarenta Pesos 00/100 MN.) lo cual fue aprobado por unanimidad.---
- f) Análisis y en su caso aprobación a la modificación a las Adquisiciones y Obras que se realizaron en el Núcleo de Servicios de la Presa el Carrizo.- El Presidente Municipal cede el uso de la voz al Ing. Jorge Medina Mata, Director de Obras Publicas para que

*Juan Cravioto*

*[Firma]*

*[Firma]*



# Acta de Ayuntamiento



Tamazula  
de Gordiano,  
Jalisco.

Gobierno Municipal  
2010-2012

un total de compras por \$1'114,753.81 ( Un millón Ciento Catorce Mil, Setecientos Cincuenta y Tres Pesos 81/100 MN.) lo anterior consta en el Acta de Ayuntamiento Núm. 26, donde fue aprobado que se entregara en Donación a esta Sociedad Cooperativa, existiendo un monto por ejercerse por la cantidad de \$35,246.19 pesos, y a solicitud de esta cooperativa les era necesario adquirir una Geo membrana para Psicultura, con desagüe para geosis y terraplen, para mantener el pescado vivo, también se compraron chalecos, cuchillos y una bascula, lo cual hacen un total por la cantidad de \$ 35,469.26 pesos, por lo que solicito la aprobación a esta relación de compras y posteriormente se estarían entregando en donación a la Sociedad Cooperativa Agro Turística Presa del Carrizo, de esta manera estaríamos concluyendo este proyecto. El regidor Juan Ignacio herrera del Toro manifiesta estar de acuerdo en el apoyo a esta Sociedad Cooperativa, y que no es mucho la diferencia de 223 pesos, sin mas comentarios el Presidente Municipal C. Ángel Barbosa Madriz, somete a consideración de los Integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación a las modificaciones llevadas a cabo en el Proyecto del Núcleo de Servicios de la Presa del Carrizo, así como la aprobación a la adquisición de equipamiento de este mismo Núcleo de Servicios que solicita la Encargada de la Hacienda Publica Municipal, Mtra. Erika Fabiola Ramos Chávez y el Ing. Jorge Medina Mata, Director de Obras Públicas, lo cual fue aprobado por Unanimidad. ....

- g) Informe de Tesorería por los meses de Noviembre y Diciembre de 2011, y el informe anual del ejercicio 2011. En uso de la voz la Maestra Erika Fabiola Ramos Chávez manifiesta que el informe anual se cerro en tiempo y forma, ya con los formatos nuevos, prácticamente el informe de Noviembre y Diciembre es el mismo que el anual, agrega que los formatos han tenido frecuentes modificaciones, que pueden ser difíciles de comprender, por lo que presentara esta información en forma grafica, a continuación expone en forma detallada lo que respecta a ingresos y egresos de estos meses, comenta que en Egresos quedaban pendientes algunas Obras que no estaban terminadas, pero ya al estar completas se han considerado en el mes de Diciembre, conforme fueron llegando algunos recursos se fueron ejerciendo, como fue in incentivo por \$ 400,000.00 pesos con lo cual se pudo pagar a algunos proveedores pendientes de pago atrasado con el fin de que iniciar el 2012 sin pagos pendientes, El Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, pregunta que porque concepto se recibió ese incentivo, a lo que la encargada de la Hacienda Publica Municipal responde que por haber obtenido mas ingresos en el ejercicio del 2011, a comparación del 2010, por concepto de impuesto predial y de agua potable. A continuación se describe los informes de Hacienda Pública Municipal por los meses de Noviembre, Diciembre así como el informe Anual: .....

*Juan Ignacio Herrera del Toro*





Tamazula  
de Gordiano,  
Jalisco.

Gobierno Municipal  
2010-2012

# Acta de Ayuntamiento

exponga la información con respecto a las obras que se realizaron en el núcleo de Servicios de la Presa del Carrizo, el Ing. Medina manifiesta que hubo necesidad de realizar algunas modificaciones al proyecto inicial, específicamente en los muros de contención, ya que en el Proyecto original que se inicio en el año 2010, se habían programado ejecutar una serie de muros, no tomando en cuenta las condiciones topográficas de esta zona, ya que no consideraron los desniveles del terreno, por lo que en lugar de estos muros se construyó un solo muro de 5 y hasta 6 metros, a continuación el Ing. Medina expone mediante imágenes como se encuentra actualmente estas obra, así como el ingreso principal al Restaurant de este núcleo de servicios, y el botadero o área donde ingresan las embarcaciones, agrega el Director de Obras Publicas, que este proyecto no corresponde con lo que se programó inicialmente, y que se había firmado un convenio por la cantidad de \$ 2'050,300.00 ( Dos Millones Cincuenta Mil Trescientos pesos 00/100 MN) y ya concluido solo se ejercieron la cantidad \$ 2'001,000.00 (Dos millones un mil pesos 00/100 MN) por lo que no se llegó a la meta autorizada, con esta explicación se pretende justificar el porqué del volumen de los muros, que fue lo que mas nos impactó, ya que ellos habían proyectado 385 metros cuadrados, en lo que respecta a muros, y se construyeron 589 metros cuadrados, distribuidos en cuatro muros a los cuales se les designa como a A, B, C, y D, estas modificaciones están en la Bitácora de Obras y están firmadas por el Supervisor de la Comisión de Regulación y Seguimiento, no se rebaso el presupuesto inicial que era por la cantidad de \$ 2'050,000.00 pesos, el costo de estos muros era por la cantidad de \$ 665,000.00 pesos y se ejercieron \$ 1,368.00 pesos, sacrificando la no ejecución de los asadores y sus techos, ya que para estos se estaba presupuestando \$ 390,000.00 pesos y solo se ejercieron en los barandales \$ 29,000.00 pesos, esa es la diferencia de estos montos, que repito fue lo que mas impacto y es el motivo de solicitar la aprobación a estas modificaciones a las obras mencionadas en el Núcleo de Servicios de la Presa del Carrizo, el Presidente Municipal manifiesta que el muro C y el muro D, por el tipo de construcción con que se ejecuto, no resistieron la presión y en las primeras lluvias se derrumbaron, afortunadamente esta Obra tenia una fianza por lo que fue necesario su reconstrucción gracias a la negociación que se tubo con esta empresa, lo cual ratifica el Director de Obras Publicas, que gracias a esta fianza no se realizo un gasto extraordinario solo fue necesario de lo presupuestado ya que no se les había pagado el total de la obra se ejerció el deducible por la cantidad de 582,000.00 pesos concluye su participación el Ing. Jorge Medina Mata Director de Obras Publicas, solicitando al Pleno del H. Ayuntamiento la aprobación a las modificaciones mencionadas del Proyecto del Núcleo de Servicios de la Presa del Carrizo, antes de aprobar estas modificaciones que solicita el Ing. Medina, el Presidente Municipal cede el uso de la voz a la encargada de la Hacienda Municipal para que informe lo correspondiente a algunas adquisiciones que se realizaron para el Núcleo de Servicios de esta Presa, por ser parte del punto que se esta tratando en esta Sesión de Ayuntamiento, en uso de la voz la Mtra. Erika Fabiola Ramos Chávez manifiesta que el Municipio de Tamazula recibió la cantidad de \$1'150,000.00 pesos para equipamiento de este Núcleo de Servicios, entre los que se mencionan Mesas de Acero Inoxidable, Tinas, fabrica de hielo, planta de energía eléctrica, muelle flotante, campana de extracción y filtros, caja de cubre bocas, y otros implementos, así como dos lanchas de pesca deportiva, lo cual hace



# Acta de Ayuntamiento



Tamazula  
de Gordiano,  
Jalisco.

Gobierno Municipal  
2010-2012

cumpliendo, pero no debe de ser causa de justificación, es solo un razonamiento, ya que han recibido las capacitaciones que se requieren para realizar este trabajo, y concluye su comentario el Regidor en mención, felicitando a la Maestra Erika y a su equipo de trabajo, de igual manera a los demás Departamentos de esta Presidencia Municipal, ya que también ellos han colaborado en aportar información y cuidar de los recursos, y que bueno que sea así, lo mas grato para una Administración es entregar una finanzas sanas. Sin más comentarios el Presidente Municipal somete a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento la aprobación a los Informes de la Hacienda Pública Municipal por los meses de Noviembre y Diciembre, así como del Informe Anual, lo cual fue aprobado por unanimidad. -----

VII.- Clausura. Antes de llevar a cabo la clausura de esta Sesión de Ayuntamiento, la Regidora Ma. Victoria Munguía Amezcua manifiesta que existe en la Ciudadanía dudas con respecto a la situación que esta ocurriendo en la Parroquia del la Virgen del Sagrario, con respecto a una obra que se pretende realizar y que al parecer al considerarse que este templo es un Patrimonio Cultural, se deben de tener ciertos permiso por parte del INHA, por lo que solicita información de esta situación, en uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta que Sr. Cura Héctor Arrezola, le comunicó que se pretende sustituir el piso de este Templo, ya que se encuentra muy deteriorado, y que existía cierta inquietud de un grupo de personas, a mi me queda claro que desde que llegó este Sr. Cura, ha estado realizando varias acciones para mejorar las condiciones de la Parroquia, existe gente que esta a favor de este cambio de piso y personas que están en contra, por lo que me han cuestionado si se había otorgado este permiso por parte de Obras Publicas para llevar a cabo esta Obra, de forma respetuosa le solicite al Sr. Cura, si ya habían llevado a cabo alguna gestión ante el INHA, a lo que respondió que efectivamente desde hace mas de un año, se inició con esta gestión por parte de la empresa Arco Maya, quienes realizarán la Obra, ante esta situación le solicité que si no había alguna documento de autorización de este Instituto, no iniciaran la Obra, ya instruí al Director de Obras Publicas Ing. Jorge Medina, para que este en contacto con el Sr. Cura para dar seguimiento a este tramite y una vez que se tengan los documentos de autorización del INHA, autorizar esta Obra por parte de nuestra Administración. El Regidor Juan Ignacio herrera del Toro, manifiesta que es bueno que se realice este comentario, ya que existen personas que nos han cuestionado sobre la postura que tenemos como Ayuntamiento ante esta Situación, pone como ejemplo cuando una persona construye su casa en terreno propio, existen ciertos molestias con los vecinos, pero si existe el permiso esta en todo su derecho, pero en un espacio Religioso como es el templo, es una situación diferente, ya que si existe, un grupo de personas que están en contra de que se le cambie el piso al templo, y nosotros como Administración Publica debemos de contribuir a que no se llegue a extremos, y actuar lo que nos corresponde en forma justa, el INHA para considerar un edificio como Patrimonio Cultural, requiere de 200 años de antigüedad, agrega que el Sr. Cura, en la mejor de las intenciones que pretende es llevar a cabo esta obra por el 400 Aniversario del la Virgen del Sagrario, y realmente el piso si se encuentra deteriorado, que incluso pregunto a algunos arquitectos con respecto a este piso, si tiene un valor importante, y comentaron que este piso realmente no es inamovible y como lo comenta el Ing. Jorge Medina ya presenta algunos parches que le pierden su valor cultural, en lo particular, no





Tamazula de Gordiano, Jalisco.

Gobierno Municipal 2010-2012

# Acta de Ayuntamiento

me sumaria estar a favor o en contra de este proyecto, considero que deberiamos de esperar a que venga el INHA y dictamine el valor historico, y nosotros sumarnos para ser parte de este dialogo entre las personas que estan en contra, contribuir a una conciliacion de estos intereses y asi cuidar las formas para que esto llegue a feliz termino, el Presidente Municipal comenta que el Sr. Cura solicito otro dictamen con respecto al piso del templo a una empresa de arquitectos de Ciudad Guzman, en el cual si se justifica el cambio de piso. Finaliza el Presidente que ya se le envio un Oficio al INHA para que tome cartas en el asunto, y coincide con el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, en que debemos de participar como medio del dialogo y la conciliacion para que llegue a buen fin esta situacion. No habiendo mas asuntos que tratar y siendo las 12:30 (Doce horas con Treinta Minutos) del dia 01 de Marzo de 2012, se da por clausurada la presente Sesión de Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron.- .....

*[Handwritten signature]*



# Acta de Ayuntamiento



**Tamazula de Gordiano, Jalisco.**  
Gobierno Municipal  
2010-2012

## Estado de Actividades Municipio Tamazula de Gordiano DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2011

CUENTA	2011	2010
4324 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	\$0.00	\$0.00
4325 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MERCANCIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	\$0.00	\$0.00
4330 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
4340 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
4341 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
4399 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00
4391 OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00
4392 BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS	\$0.00	\$0.00
4393 DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$0.00	\$0.00
4394 DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES	\$0.00	\$0.00
4395 RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
4396 UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	\$0.00	\$0.00
4399 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$9,582,067.93</b>	<b>\$0.00</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$9,582,067.93</b>	<b>\$0.00</b>
5100 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$5,700,928.83	\$0.00
5140 SERVICIOS PERSONALES	\$3,745,121.85	\$0.00
5111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$2,681,446.85	\$0.00
5112 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$8,200.00	\$0.00
5113 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$213,326.41	\$0.00
5114 SEGURIDAD SOCIAL	\$563,981.28	\$0.00
5115 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$278,168.31	\$0.00
5116 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	\$0.00
5120 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$872,866.46	\$0.00
5121 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$58,051.33	\$0.00
5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$11,709.63	\$0.00
5123 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$133.00	\$0.00
5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$123,104.03	\$0.00
5125 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$10,726.63	\$0.00
5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$497,920.57	\$0.00
5127 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$73,423.01	\$0.00
5128 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00
5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$97,598.26	\$0.00
5130 SERVICIOS GENERALES	\$1,083,140.52	\$0.00
5131 SERVICIOS BÁSICOS	\$653,721.28	\$0.00
5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$47,143.63	\$0.00
5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$27,796.38	\$0.00
5134 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$37,392.56	\$0.00
5135 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$64,887.37	\$0.00
5136 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$86,575.66	\$0.00
5137 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$25,561.94	\$0.00
5138 SERVICIOS OFICIALES	\$78,795.50	\$0.00
5139 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$61,268.20	\$0.00
5200 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$567,458.58	\$0.00
5210 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$190,000.00	\$0.00
5211 ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
5212 TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	\$190,000.00	\$0.00
5220 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
5221 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	\$0.00	\$0.00
5222 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00
5230 SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	\$0.00	\$0.00
5231 SUBSIDIOS	\$0.00	\$0.00
5232 SUBVENCIÓNES	\$0.00	\$0.00
5240 AYUDAS SOCIALES	\$278,934.54	\$0.00
5241 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$66,270.65	\$0.00
5242 BECAS	\$18,143.59	\$0.00
5243 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$194,520.30	\$0.00
5244 AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	\$0.00	\$0.00
5250 PENSIONES Y JUBILACIONES	\$98,524.04	\$0.00
5251 PENSIONES	\$83,041.24	\$0.00
5252 JUBILACIONES	\$15,482.80	\$0.00
5259 OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
5260 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00
5261 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS AL GOBIERNO	\$0.00	\$0.00
5262 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A ENTIDADES PARAESTATALES	\$0.00	\$0.00

ESTE DOCUMENTO ES PARTE  
DE LA CUENTA PÚBLICA DEL  
M. AYUNTAMIENTO  
DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.  
ADMINISTRACIÓN 2010-2012

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



**Tamazula  
de Gordiano,  
Jalisco.**

Gobierno Municipal  
2010-2012

# Acta de Ayuntamiento

**Estado de Actividades  
Municipio Tamazula de Gordiano  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2011**

CUENTA	2011	2010
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
4100 INGRESOS DE GESTIÓN	\$5,058,645.16	\$0.00
4110 IMPUESTOS	\$234,191.15	\$0.00
4111 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$0.00	\$0.00
4112 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$234,191.15	\$0.00
4113 IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0.00	\$0.00
4114 IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
4115 IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	\$0.00	\$0.00
4116 IMPUESTOS ECOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00
4117 ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00
4119 OTROS IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00
4120 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
4121 APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	\$0.00	\$0.00
4122 CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL	\$0.00	\$0.00
4123 CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	\$0.00	\$0.00
4124 ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
4129 OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
4130 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
4131 CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	\$0.00	\$0.00
4140 DERECHOS	\$344,973.57	\$0.00
4141 DERECHOS POR EL USO, GOCÉ, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
4142 DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS	\$0.00	\$0.00
4143 DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$302,556.83	\$0.00
4144 ACCESORIOS DE DERECHO	\$11,325.03	\$0.00
4149 OTROS DERECHOS	\$31,091.71	\$0.00
4150 PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$200,126.57	\$0.00
4151 PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	\$138,520.25	\$0.00
4152 ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS	\$0.00	\$0.00
4153 ACCESORIOS DE PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00
4159 OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	\$61,606.32	\$0.00
4160 APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$4,279,353.87	\$0.00
4161 INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$0.00	\$0.00
4162 MULTAS	\$87,222.13	\$0.00
4193 INDEMNIZACIONES	\$0.00	\$0.00
4194 REINTEGROS	\$1,440.00	\$0.00
4155 APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	\$0.00	\$0.00
4156 APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES	\$0.00	\$0.00
4157 APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	\$4,168,501.74	\$0.00
4168 ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTO	\$0.00	\$0.00
4169 OTROS APROVECHAMIENTOS	\$22,190.00	\$0.00
4170 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
4171 INGRESOS POR VENTA DE MERCANCIAS	\$0.00	\$0.00
4172 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO	\$0.00	\$0.00
4173 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$0.00	\$0.00
4174 INGRESOS DE OPERACIONES DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	\$0.00	\$0.00
4190 INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC. DE LA LEY DE ING. CAUSAD. EN EJER. FISCALES ANT. PEND. DE LIQUID. O PAGO	\$0.00	\$0.00
4191 IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC. DE LA LEY DE ING. CAUSADOS EN EJER. FISCALES ANT. PEND. DE LIQUID. O PAGO	\$0.00	\$0.00
4192 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC. DE LEY DE ING. CAUSAD. EN EJER. FISCALES ANT. PEND. DE LIQUID. O PAGO	\$0.00	\$0.00
4200 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,523,422.77	\$0.00
4210 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$4,523,422.77	\$0.00
4211 PARTICIPACIONES	\$4,478,566.27	\$0.00
4212 APORTACIONES	\$44,856.50	\$0.00
4213 CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
4220 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00
4221 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
4222 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
4223 SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	\$0.00	\$0.00
4224 AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$0.00
4225 PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
4300 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00
4310 INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
4311 INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	\$0.00	\$0.00
4319 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
4320 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
4321 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	\$0.00	\$0.00
4322 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	\$0.00	\$0.00
4323 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	\$0.00	\$0.00

ESTE DOCUMENTO ES PARTE  
DE LA CUENTA PÚBLICA DEL  
M. AYUNTAMIENTO  
DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.  
ADMINISTRACIÓN 2010-2012

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# Acta de Ayuntamiento



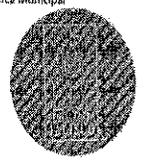
**Tamazula de Gordiano, Jalisco.**  
Gobierno Municipal  
2010-2012

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA MUNICIPIO TAMAZULA DE GORDIANO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2011					
CUENTA / ACTIVO	2011	2010	CUENTA / PASIVO	2011	2010
1244 EQUIPOS DE TRANSMISIÓN	500.00	500.00	2151 FONDOS EN GABARITA A LARGO PLAZO	50.00	50.00
1245 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SEGURIDAD	500.00	500.00	2161 FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	50.00	50.00
1246 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y FERRAMENTAS	500.00	500.00	2241 FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO	50.00	50.00
1247 COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBRAS DE VALORES	500.00	500.00	2314 FONDOS DE FORTALECIMIENTO, MANUTENCIÓN Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO	50.00	50.00
1248 ACTIVOS BIOLÓGICOS	500.00	500.00	2321 OTROS FONDOS DE TRÁFICOS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	50.00	50.00
1249 ACTIVOS INTANGIBLES	500.00	500.00	2324 OTROS FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	50.00	50.00
1251 SOFTWARE	500.00	500.00	2760 PROVISIONES A LARGO PLAZO	50.00	50.00
1252 PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	500.00	500.00	2761 PROVISIÓN PARA DEJACIONES Y JUICIOS A LARGO PLAZO	50.00	50.00
1253 CONCESIONES Y FRANQUICIAS	500.00	500.00	2762 PROVISIÓN PARA PENALIDADES A LARGO PLAZO	50.00	50.00
1254 LICENCIAS	500.00	500.00	2763 PROVISIÓN PARA CONGEXIONES A LARGO PLAZO	50.00	50.00
1255 OTRAS ACTIVIDADES INTANGIBLES	500.00	500.00	2769 OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	50.00	50.00
1260 DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	500.00	500.00	TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	500.00	500.00
1261 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	500.00	500.00	3100 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	50.00	50.00
1262 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	500.00	500.00	3110 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTINGENTE	50.00	50.00
1263 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES FINANCIEROS	500.00	500.00	3120 DEPRECIACIÓN DE CAPITAL	50.00	50.00
1264 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES BIENES SOCIALES	500.00	500.00	3130 ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	50.00	50.00
1265 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	500.00	500.00	3160 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	50.00	50.00
1270 ACTIVOS OPERATIVOS	500.00	500.00	3170 RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR	50.00	50.00
1271 ESTADOS, FORMALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE PRODUCTOS	500.00	500.00	3210 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	50.00	50.00
1272 BANCOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	500.00	500.00	3220 REVALUACIONES	50.00	50.00
1273 CONTRASTACIONES POR MONEDARIO A LARGO PLAZO	500.00	500.00	3230 REVALUACIONES DE BIENES INMUEBLES	50.00	50.00
1274 ACTIVOS A LARGO PLAZO	500.00	500.00	3240 REVALUACIONES DE BIENES MUEBLES	50.00	50.00
1275 BIENES EN RÉGIMEN DE FIANZAS PAGADOS POR ADELANTADO	500.00	500.00	3250 REVALUACIONES DE BIENES FINANCIEROS	50.00	50.00
1276 OTROS ACTIVOS OPERATIVOS	500.00	500.00	3260 REVALUACIONES DE BIENES SOCIALES	50.00	50.00
1280 ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	500.00	500.00	3270 REVALUACIONES DE BIENES FINANCIEROS	50.00	50.00
1281 ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	500.00	500.00	3280 REVALUACIONES DE BIENES FINANCIEROS	50.00	50.00
1282 ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEPOSITOS DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	500.00	500.00	3290 REVALUACIONES DE BIENES FINANCIEROS	50.00	50.00
1283 ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	500.00	500.00	3300 REVALUACIONES DE BIENES FINANCIEROS	50.00	50.00
1284 ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	500.00	500.00	3310 REVALUACIONES DE BIENES FINANCIEROS	50.00	50.00
1285 ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO	500.00	500.00	3320 REVALUACIONES DE BIENES FINANCIEROS	50.00	50.00
1300 OTRAS ACTIVIDADES NO CIRCULANTES	500.00	500.00	3330 EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	50.00	50.00
1301 BIENES EN CONCESIÓN	500.00	500.00	3340 RESULTADO POR POSICIÓN ANTERIOR	50.00	50.00
1302 BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	500.00	500.00	3350 RESULTADO POR TENDENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	50.00	50.00
1303 BIENES EN CONSECUTIVO	500.00	500.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO TOTAL	500.00	500.00
TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	500.00	500.00	TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO / HACIENDA PÚBLICA	500.00	500.00
TOTAL DE ACTIVOS	500.00	500.00			

*[Firma]*  
CARMEN BARBOSA MADRIZ  
Secretaría Municipal Delegada  
Facultada Conforme a su Reglamento

*[Firma]*  
DR. LUIS EDUARDO CONTRERAS CASILLAS  
Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento

*[Firma]*  
MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ  
Funcionaria Encargada de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Municipal



*[Firma]*

*[Firma]*

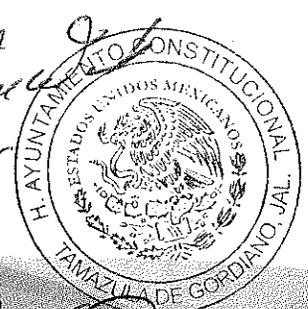
*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



# Acta de Ayuntamiento

ESTE DOCUMENTO ES PARTE



**Tamazula de Gordiano, Jalisco.**  
Gobierno Municipal  
2010-2012

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPIO TAMAZULA DE GORDIANO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2011

CUENTA ACTIVO	2010	2011	CUENTA PASIVO	2010	2011
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
1100 EFECTIVO Y EQUIVALENTES	22,000,135.81	26,223,728.00	2100 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,597,346.32	26,000,000.00
1110 EFECTIVO	2,100,000.00	50,000.00	2110 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	546,658.36	60,000.00
1112 BANCOS/ TESORERÍA	22,845,296.78	50,000.00	2115 CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	50.00	50.00
1113 BANCOS/ DEPÓSITOS Y OTROS	50.00	50.00	2116 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	50.00	50.00
1114 PARTICIPACIONES TEMPORALES (HASTA 1 MES)	50.00	50.00	2118 TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	50.00	50.00
1115 FONDOS CON ASIGNACIÓN ESPECÍFICA	50.00	50.00	2119 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	50.00	50.00
1116 DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	50.00	50.00	2120 RECONSTRUCCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2790,007.14	50.00
1118 OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	50.00	50.00	2121 CONTRIBUCIONES DE LA LEY DE NEGOCIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	50.00	50.00
1120 DEBEREDOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	26,316,721.97	50,000.00	2122 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	54,842.00	50.00
1121 DEBEREDOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	15,492,269.00	20.00	2123 DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	50.00	50.00
1122 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	50.00	50.00	2124 DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	20.00	10,000.00
1123 DEBEREDOS DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	530,262.00	50.00	2125 DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	50.00	50.00
1124 DEBEREDOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	50.00	50.00	2126 OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	50.00	50.00
1125 DEBEREDOS POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	845,183.97	50.00	2127 PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	513,212.37	50.00
1126 PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	50.00	50.00	2128 PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	50.00	50.00
1129 OTROS DEBEREDOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	50.00	50.00	2129 PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	50.00	50.00
1130 DEBEREDOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	28,438,181.54	50,000.00	2130 PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	50.00	50.00
1131 ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	16,480,181.54	50.00	2140 TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	50.00	50.00
1132 ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES FINANCIEROS Y VALORES A CORTO PLAZO	50.00	50.00	2141 TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO	30.00	50.00
1133 ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	50.00	50.00	2142 TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO	50.00	20.00
1134 ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	50.00	50.00	2150 PAGOS DEFERIDOS A CORTO PLAZO	51,025,019.24	50.00
1135 OTROS DEBEREDOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	50.00	50.00	2151 INTERESES CORRIDOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	11,000,019.74	50.00
1140 INVENTARIOS	50.00	50.00	2152 INTERESES CORRIDOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	50.00	50.00
1141 INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA	50.00	50.00	2153 OTROS PAGOS DEFERIDOS A CORTO PLAZO	50.00	50.00
1142 INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS	50.00	50.00	2160 FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	50.00	50.00
1143 INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	50.00	50.00	2161 FONDOS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	50.00	50.00
1144 INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	50.00	50.00	2162 FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	50.00	50.00
1145 BIENES EN TRÁNSITO	50.00	50.00	2163 FONDOS DE FUEGOS COMUNALES, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS A CORTO PLAZO	50.00	50.00
1150 ALMACENES	50.00	50.00	2164 OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	50.00	50.00
1151 ALMACENES DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	50.00	50.00	2165 VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	50.00	50.00
1160 ESTIMACIONES POR FONDOS O DEBEREDOS DE ACTIVOS CIRCULANTES	50.00	50.00	2170 PROVISIONES A CORTO PLAZO	50.00	50.00
1161 ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCORRIBLES POR DEBEREDOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	50.00	50.00	2171 PROVISIONES PARA DEBEREDOS Y VALORES A CORTO PLAZO	50.00	50.00
1162 ESTIMACIONES POR DEBEREDOS DE ARRENDAMIENTOS	50.00	50.00	2172 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO	50.00	50.00
1190 OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	50.00	50.00	2173 OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	50.00	50.00
1191 VALORES EN GARANTÍA	50.00	50.00	2180 OTROS PAGOS A CORTO PLAZO	50.00	50.00
1192 BIENES EN GARANTÍA DE CALIDAD DE PRODUCTOS DE FONDOS	50.00	50.00	2191 RECUPERACIÓN POR PASADORA	50.00	50.00
1193 BIENES RESERVADOS DE FINANZAS, INCREMENTOS ASIGNACIONALES Y DACIÓN EN PAGO	50.00	50.00	2190 OTROS PASIVOS CIRCULANTES	50.00	50.00
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>57,548,926.92</b>	<b>60,000.00</b>	<b>TOTAL PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>62,112,282.23</b>	<b>60,000.00</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
1210 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	50.00	50.00	2200 CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	50.00	50.00
1211 INVERSIONES A LARGO PLAZO	50.00	50.00	2210 PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	50.00	50.00
1212 TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO	50.00	50.00	2215 CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	50.00	50.00
1213 FONDOS COMUNALES, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS	50.00	50.00	2220 DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	50.00	50.00
1214 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	50.00	50.00	2221 DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	50.00	50.00
1220 DEBEREDOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	50.00	50.00	2222 DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	50.00	50.00
1221 DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	50.00	50.00	2223 OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	50.00	50.00
1222 DEBEREDOS DIVERSOS A LARGO PLAZO	50.00	50.00	2230 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	512,746,872.76	50.00
1223 DEBEREDOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO	50.00	50.00	2231 TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO	50.00	50.00
1224 DEBEREDOS POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A LARGO PLAZO	50.00	50.00	2232 TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO	50.00	50.00
1225 DEBEREDOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO	50.00	50.00	2233 PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	512,746,372.76	50.00
1226 DEBEREDOS POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A LARGO PLAZO	50.00	50.00	2234 PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	50.00	50.00
1227 OTROS DEBEREDOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	50.00	50.00	2235 AMORTAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO	50.00	50.00
1230 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	543,002,043.08	50,000.00	2240 PASIVOS DEFERIDOS A LARGO PLAZO	50.00	50.00
1231 TERRENIOS	60,000,000.00	50,000.00	2241 CRÉDITOS DEFERIDOS A LARGO PLAZO	50.00	50.00
1232 VENTANAS	164,254.36	50.00	2242 INTERESES CORRIDOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	50.00	50.00
1233 EQUIPOS NO HABITACIONALES	31,308,492.10	50.00	2243 OTROS PASIVOS DEFERIDOS A LARGO PLAZO	50.00	50.00
1234 INFRAESTRUCTURA	9,248,099.91	50.00	2250 FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	50.00	50.00
1235 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	14,001,304.92	50.00			
1236 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	11,845,386.00	50.00			
1239 OTROS BIENES INMUEBLES	50.00	50.00			
1240 BIENES MUEBLES	11,850,249.21	50.00			
1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,776,251.40	50.00			
1242 EQUIPO Y BIENES EDUCACIONALES Y RECREATIVOS	535,242.23	50.00			
1243 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DIAGNÓSTICO	50.00	50.00			

ESTE DOCUMENTO ES PARTE  
DE LA CUENTA PÚBLICA DEL  
M. AYUNTAMIENTO  
DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.  
ADMINISTRACIÓN 2010-2012

*[Handwritten signature]*  
Yanni Bataña 96

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Cecilia Flores







# Acta de Ayuntamiento

000004

Estado de Actividades Municipio Tamazula de Gordiano DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		
CUENTA	2011	2010
4324 INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCION	\$0.00	\$0.00
4325 INCREMENTO POR VARIACION DE ALMACEN DE MERCANCIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	\$0.00	\$0.00
4330 DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
4340 DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
4341 DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
4390 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00
4391 OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00
4392 BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS	\$0.00	\$0.00
4393 DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$0.00	\$0.00
4394 DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES	\$0.00	\$0.00
4395 RESULTADO POR POSICION MONETARIA	\$0.00	\$0.00
4396 UTILIDADES POR PARTICIPACION PATRIMONIAL	\$0.00	\$0.00
4399 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$11,729,871.70</b>	<b>\$0.00</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
6100 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$9,689,264.22	\$0.00
6110 SERVICIOS PERSONALES	\$7,322,314.14	\$0.00
6111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$2,333,846.05	\$0.00
6112 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$3,000.00	\$0.00
6113 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$4,271,848.84	\$0.00
6114 SEGURIDAD SOCIAL	\$430,855.60	\$0.00
6115 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$282,763.65	\$0.00
6116 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$0.00	\$0.00
6120 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,064,355.31	\$0.00
6121 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$156,014.16	\$0.00
6122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$16,500.45	\$0.00
6123 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	\$395.36	\$0.00
6124 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$95,406.75	\$0.00
6125 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$45,212.38	\$0.00
6126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$358,887.25	\$0.00
6127 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$209,295.29	\$0.00
6128 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00
6129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$181,883.66	\$0.00
6130 SERVICIOS GENERALES	\$1,302,594.77	\$0.00
6131 SERVICIOS BASICOS	\$571,851.05	\$0.00
6132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$64,724.33	\$0.00
6133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$115,917.73	\$0.00
6134 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$15,004.04	\$0.00
6135 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$60,454.68	\$0.00
6136 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$154,947.32	\$0.00
6137 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$23,492.50	\$0.00
6138 SERVICIOS OFICIALES	\$203,204.69	\$0.00
6139 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$92,898.43	\$0.00
6200 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$494,215.34	\$0.00
6210 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$190,000.00	\$0.00
6211 ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$0.00	\$0.00
6212 TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PUBLICO	\$190,000.00	\$0.00
6220 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	\$0.00	\$0.00
6221 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	\$0.00	\$0.00
6222 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00
6230 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
6231 SUBSIDIOS	\$0.00	\$0.00
6232 SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
6240 AYUDAS SOCIALES	\$237,959.70	\$0.00
6241 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$132,531.36	\$0.00
6242 BECAS	\$17,393.41	\$0.00
6245 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$88,034.94	\$0.00
6244 AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	\$0.00	\$0.00
6250 PENSIONES Y JUBILACIONES	\$66,255.64	\$0.00
6251 PENSIONES	\$47,775.24	\$0.00
6252 JUBILACIONES	\$16,480.40	\$0.00
6259 OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
6280 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	\$0.00	\$0.00
6281 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS AL GOBIERNO	\$0.00	\$0.00
6282 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS A ENTIDADES PARAESTATALES	\$0.00	\$0.00

ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL. ADMINISTRACIÓN 2010-2012

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a circular stamp of the H. Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano, Jalisco.



Tamazula  
de Gordiano,  
Jalisco.

Gobierno Municipal  
2010-2012

# Acta de Ayuntamiento

000003

Estado de Actividades Municipio Tamazula de Gordiano DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		
CUENTA	2011	2010
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
4100 INGRESOS DE GESTIÓN	\$4,617,892.75	\$0.00
4110 IMPUESTOS	\$140,356.17	\$0.00
4111 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$0.00	\$0.00
4112 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$140,356.17	\$0.00
4113 IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0.00	\$0.00
4114 IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
4115 IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	\$0.00	\$0.00
4116 IMPUESTOS ECOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00
4117 ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00
4119 OTROS IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00
4120 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
4121 APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	\$0.00	\$0.00
4122 CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL	\$0.00	\$0.00
4123 CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	\$0.00	\$0.00
4124 ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
4129 OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
4130 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
4131 CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	\$0.00	\$0.00
4140 DERECHOS	\$248,963.40	\$0.00
4141 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
4142 DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS	\$0.00	\$0.00
4143 DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$216,957.86	\$0.00
4144 ACCESORIOS DE DERECHO	\$17,607.61	\$0.00
4149 OTROS DERECHOS	\$14,397.91	\$0.00
4150 PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$252,480.17	\$0.00
4151 PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	\$84,077.22	\$0.00
4152 ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS	\$0.00	\$0.00
4153 ACCESORIOS DE PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00
4158 OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	\$168,402.95	\$0.00
4160 APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$3,976,093.01	\$0.00
4161 INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$0.00	\$0.00
4162 MULTAS	\$37,817.15	\$0.00
4163 INDEMNIZACIONES	\$0.00	\$0.00
4164 REINTEGROS	\$3,613.20	\$0.00
4165 APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	\$0.00	\$0.00
4166 APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES	\$0.00	\$0.00
4167 APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	\$1,934,862.66	\$0.00
4168 ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTO	\$0.00	\$0.00
4169 OTROS APROVECHAMIENTOS	\$2,000,000.00	\$0.00
4170 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
4171 INGRESOS POR VENTA DE MERCANCIAS	\$0.00	\$0.00
4172 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO	\$0.00	\$0.00
4173 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$0.00	\$0.00
4174 INGRESOS DE OPERACIONES DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	\$0.00	\$0.00
4190 INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC. DE LA LEY DE ING. CAUSAD. EN EJER. FISCALES ANT. PEND. DE LIQUID. O PAGO	\$0.00	\$0.00
4191 IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC. DE LA LEY DE ING. CAUSADOS EN EJER. FISCALES ANT. PEND. DE LIQUID. O PAGO	\$0.00	\$0.00
4192 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC. DE LEY DE ING. CAUSAD. EN EJER. FISCALES ANT. PEND. DE LIQUID. O PAGO	\$0.00	\$0.00
4200 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$7,102,978.95	\$0.00
4210 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$7,102,978.95	\$0.00
4211 PARTICIPACIONES	\$4,789,436.61	\$0.00
4212 APORTACIONES	\$2,313,542.34	\$0.00
4213 CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
4220 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00
4221 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
4222 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
4223 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
4224 AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$0.00
4225 PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
4300 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00
4310 INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
4311 INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS.	\$0.00	\$0.00
4319 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
4320 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
4321 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	\$0.00	\$0.00
4322 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	\$0.00	\$0.00
4323 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	\$0.00	\$0.00

ESTE DOCUMENTO ES PARTE  
DE LA CUENTA PÚBLICA DEL  
H. AYUNTAMIENTO  
DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.  
ADMINISTRACIÓN 2010-2012

*[Handwritten signatures and stamps]*

Severo Flores

Juan Botero

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

# Acta de Ayuntamiento

000005



Tamazula de Gordiano, Jalisco.

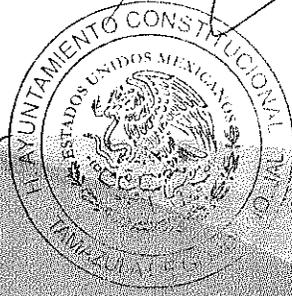
Gobierno Municipal 2010-2012

Estado de Actividades  
Municipio Tamazula de Gordiano  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

CUENTA	2011	2010
5270 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
5271 TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	\$0.00	\$0.00
5280 DONATIVO	\$0.00	\$0.00
5281 DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$0.00	\$0.00
5282 DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00
5283 DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS PRIVADOS	\$0.00	\$0.00
5284 DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS ESTATALES	\$0.00	\$0.00
5285 DONATIVOS INTERNACIONAL	\$0.00	\$0.00
5290 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
5291 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	\$0.00	\$0.00
5292 TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	\$0.00	\$0.00
5300 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
5310 PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
5311 PARTICIPACIONES DE LA FEDERACION A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00
5312 PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00
5320 APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
5321 APORTACIONES DE LA FEDERACION A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00
5322 APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	\$0.00	\$0.00
5330 CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
5331 CONVENIOS DE REASIGNACION	\$0.00	\$0.00
5332 CONVENIOS DE DESCENTRALIZACION Y OTROS	\$0.00	\$0.00
5400 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$237,398.92	\$0.00
5410 INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	\$237,398.92	\$0.00
5411 INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	\$237,398.92	\$0.00
5412 INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	\$0.00	\$0.00
5420 COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00
5421 COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00
5422 COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	\$0.00	\$0.00
5430 GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00
5431 GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00
5432 GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	\$0.00	\$0.00
5440 COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
5441 COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
5450 APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
5451 APOYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS	\$0.00	\$0.00
5452 APOYOS FINANCIEROS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	\$0.00	\$0.00
5500 OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$0.00
5510 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	\$0.00
5511 ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
5512 ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
5513 DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00
5514 DEPRECIACION DE INFRAESTRUCTURA	\$0.00	\$0.00
5515 DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00
5516 DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00
5517 AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00
5520 PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
5521 PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
5522 PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
5530 DISMINUCION DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
5531 DISMINUCION DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	\$0.00	\$0.00
5532 DISMINUCION DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	\$0.00	\$0.00
5533 DISMINUCION DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACION	\$0.00	\$0.00
5534 DISMINUCION DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCION	\$0.00	\$0.00
5535 DISMINUCION DE ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	\$0.00	\$0.00
5540 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
5541 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
5550 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
5551 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
5590 OTROS GASTOS	\$0.00	\$0.00
5591 GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00
5592 PERDIDAS POR RESPONSABILIDADES	\$0.00	\$0.00
5593 BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	\$0.00	\$0.00
5594 DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$0.00	\$0.00

ESTE DOCUMENTO ES PARTE  
DE LA CUENTA PÚBLICA DEL  
H. AYUNTAMIENTO  
DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.  
ADMINISTRACIÓN 2010-2012

*[Handwritten signature]*





Tamazula  
de Gordiano,  
Jalisco.

Gobierno Municipal  
2010-2012

# Acta de Ayuntamiento

000006

Estado de Actividades Municipio Tamazula de Gordiano DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011			
CUENTA		2011	2010
5595	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES NEGATIVAS EN VALORES NEGOCIABLES	\$0.00	\$0.00
5596	RESULTADO POR POSICION MONETARIA	\$0.00	\$0.00
5597	PÉRDIDAS POR PARTICIPACION PATRIMONIAL	\$0.00	\$0.00
5599	OTROS GASTOS VARIOS	\$0.00	\$0.00
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		<b>\$10,420,878.48</b>	<b>\$0.00</b>
<b>CUENTAS DE CIERRE CONTABLE</b>			
6100	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	\$0.00	\$0.00
6200	AHORRO DE LA GESTIÓN	\$55,562,310.13	\$0.00
6300	DESAHORRO DE LA GESTIÓN	\$0.00	\$0.00
<b>AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>		<b>\$55,562,310.13</b>	<b>\$0.00</b>

C. ANGEL BARBOSA MADRIZ  
Presidente Municipal o Delegado  
Facultado Conforme a su Reglamento

DR. LUIS EDUARDO CONTRERAS CASILLAS  
Encargado de la Secretaría  
del Ayuntamiento

MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ  
Funcionaria Encargada de la  
Hacienda Municipal

SELLO



ASE 7 011 - 07 - 02 - 012 - 1



ESTE DOCUMENTO ES PARTE  
DE LA CUENTA PÚBLICA DEL  
M. AYUNTAMIENTO  
DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.  
ADMINISTRACIÓN 2010-2012

*Juan Ignacio Herrera del Toro*

Una vez que concluye el Informe la Encargada de la Hacienda Publica Municipal, el Presidente Municipal manifiesta que a pesar de haber sido un año muy difícil por la disminución de las participaciones, ya que se le dio prioridad a apoyar estado que se encuentran en situación de mas vulnerabilidad, es de reconocer el trabajo que ha estado realizando la Maestra Erika Fabiola Ramos Chávez, al frente de este departamento, y por entregar los informe de manera puntual, por lo que felicitamos a la encargada de la hacienda Publica y a su equipo de trabajo. El Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, comenta al respecto que la modificación a los formatos en forma frecuente, afecta a muchos municipios que no tienen el perfil y la capacidad para llevar a cabo este trabajo, considera que es una falla de la Secretaria de Finanzas, ya que asumen que todos los Municipios son iguales, y la realidad es que existen muchos que no cuentan con el personal suficiente y adecuado, por lo cual no han estado